



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 8 de marzo del año 2019

## **Legisla el Congreso a favor de las mujeres**

Con el voto unánime de los diputados presentes en la sesión efectuada este viernes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, para crear más y mejores herramientas que permitan a las autoridades ayudar a las mujeres víctimas de violencia, de tal manera que puedan denunciar bajo cualquier circunstancia la violación a sus derechos humanos.

Con ello, se subraya en el documento, se dotará al Estado de elementos sólidos que permitan salvaguardar la integridad de las mujeres que resulten víctimas de cualquier tipo de violencia, así como de la esfera que les rodea. Además de ser propicia la actualización de la denominación de las dependencias vinculadas con la aplicación de esta ley, para hacerla acorde con los nombres que identifican a esas dependencias en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

La citada iniciativa para reformar la fracción I del artículo 5; el párrafo segundo del artículo 6; el artículo 11; las fracciones I, II, IV y V del artículo 18; el párrafo primero del artículo 24; el párrafo primero del artículo 25; las fracciones III y IV del artículo 26; el párrafo primero del artículo 27; la fracción XII del artículo 28; el párrafo primero y la fracción VII del artículo 29 y adicionar una fracción VI bis al artículo 18; las fracciones V, VI y VII al artículo 26; una fracción XIII al artículo 28; el artículo 28 bis y una fracción VIII al artículo 29 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, fue promovida por los diputados María del Carmen Guadalupe Torres Arango, Jorge Jesús Ortega Pérez, María Cruz Cupil Cupil, Ambrocio López Delgado, Carlos César Jasso Rodríguez, Rigoberto Figueroa Ortiz, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Claudia Muñoz Uicab y Álvar Eduardo Ortiz Azar.

Previamente fueron leídas tres iniciativas, la primera para reformar el artículo 304 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por la diputada Etelvina Correa Damián; la segunda, para adicionar un artículo 322 bis al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre; y la tercera, relativa a un punto de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión una reforma a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, con la intención de garantizar que los trabajadores en caso de ser necesario por renuncia voluntaria o despido, sean beneficiados de una liquidación pronta y oportuna que les permita contar con recursos

económicos durante la búsqueda de una nueva fuente de empleo, promovido por la diputada Eduwiges Fuentes Hernández, documentos que fueron turnados a Comisiones.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Óscar Eduardo Uc Dzul, presentando una iniciativa para reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y el artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, para crear el Municipio de Dzitbalché; Ana Gabriela Sánchez Preve, destacando el Día Internacional de la Mujer, tema del que también hablaron María Sierra Damián y Nelly del Carmen Márquez Zapata; María de los Dolores Oviedo Rodríguez, con una iniciativa para adicionar un artículo 276 bis al Código Penal del Estado; Francisco José Inurreta Borges, sobre los casos de hemodiálisis en la Entidad, hablando para hechos Merck Lenin Estrada Mendoza y Karla Guadalupe Toledo Zamora, quien propuso exhortar a la Comisión Federal de Electricidad bajar las tarifas a las unidades médicas del sector salud; Sofia del Jesús Taje Rosales, solicitando se resuelva un punto de acuerdo que presentó en octubre del año pasado; hablando para hechos Biby Karen Rabelo de la Torre; Merck Lenin Estrada Mendoza, proponiendo una iniciativa para reformar el artículo 24 de la Constitución Política del Estado y el artículo 159 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado; y Ricardo Sánchez Cerino, solicitando al presidente municipal de Carmen iniciar la construcción del mercado público llamado Chechén, de Ciudad del Carmen.

Al inicio de la séptima sesión ordinaria efectuada este viernes, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Antonio Gómez Saucedo, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz y Claudeth Sarricolea Castillejo, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Chihuahua, Guanajuato y Aguascalientes.

Los trabajos legislativos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo miércoles 13 de marzo.

---000---